



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte.0048471/2009

VISTO:

La nota elevada por la Dirección y el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación de nuestra Facultad, solicitando una declaración de repudio a la designación de Abel Posse como ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

que posterior a su nombramiento, Abel Posse, en declaraciones a la prensa, reivindicó una visión política propia de la guerra fría, una caracterización *vengativa* al accionar judicial contra los responsables del Terrorismo de Estado, una vinculación de la inseguridad con la falta de una política exclusivamente represiva y;

que asimismo, sus declaraciones contenían un desprecio por la educación como recurso de prevención y reforzamiento de la utilización de “armas y medios de acción inmediata” contra la inseguridad;

que estas mismas declaraciones consideraban a las políticas estatales en materia de salud como “banalización de la sexualidad” y atribuían al gobierno nacional de una orientación ideológica “subversiva”,

que por otra parte, el ex represor Luciano Benjamín Menéndez, en su alegato antes de su tercera condena a cadena perpetua, hace suyas palabras del propio Abel Posse;

que estas provocativas y ominosas declaraciones, que no sólo dan cuenta de una enunciación preformativa, no deben opacar su real implicancia política y su inscripción en nuestra historia reciente;

que se hace necesario que los sectores progresistas, comprometidos con la profundización de las instituciones democráticas y con el destino de la educación en particular, difundan las argumentaciones y prácticas sociales, políticas y educativas dirigidas a disputar los contenidos reaccionarios de las declaraciones de Abel Posse;

que asimismo, como ciudadanos que apostamos y trabajamos por construir un país cada vez más justo y solidario, que garantice el acceso a la educación, la salud, el trabajo y la inclusión social, tenemos el deber de identificar estas declaraciones como una verdadera señal de alarma y un punto de avance de la derecha más reaccionaria de nuestro país;

que en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad, el Honorable Consejo Directivo aprobó sobre tablas y por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
D E C L A R A:

Artículo 1º. Repudiar el nombramiento de Abel Posse como ministro de educación del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte.0048471/2009

Artículo 2º. Instar al Honorable Consejo Superior para que se pronuncie en el mismo sentido.

Artículo 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

DECLARACION N°: 08

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

DR. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades